

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24573 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2020, otorgar una concesión para la "ocupación del local VO004 situado en la zona de varaderos de la Dársena de Oza, para el almacenamiento de repuestos y herramientas para el desarrollo de la actividad de taller de reparación naval (art. 176.1. a 2.º)" (código C0726), a NAVALCO, SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES MARINOS Y COGENERACIÓN, S.L., en las siguientes condiciones:

Superficie: 63,78 m² (zona VII-B).

Plazo: Desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023.

Régimen Económico:

-Tasa de ocupación terrenos: 5,467 €/m²/año. Gravamen 6,5 %

-Tasa de ocupación de instalaciones: 5,6 €/m²/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

-Tasa de actividad: 4,26 €/pieza almacenada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 24 de julio de 2020.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A200032707-1